



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANO - LICITACIONES

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de marzo de 2025 se aprobó la convocatoria para la provisión, por el sistema de **libre designación**, del puesto de trabajo de **Jefe/a de Servicio de Planeamiento Urbano – Licitaciones**, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, subgroupo A1, con titulación específica de Arquitectura y Máster habilitante, código de puesto nº 1.1.183.1.

Dichas bases fueron publicadas en el **Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 82, de 7 de abril de 2025**, y la convocatoria correspondiente en el **Boletín Oficial del Estado número 91, de 15 de abril de 2025 (disposición 7620)**, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes de **quince días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE.

Finalizado dicho plazo sin haberse presentado **ninguna solicitud por parte de aspirantes**, el procedimiento de provisión del mencionado puesto ha quedado **desierto**, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos, y sin perjuicio de que pueda tramitarse un nuevo procedimiento de provisión en atención a las necesidades del servicio y la normativa vigente.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez